

Segundo.—Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores: Efectuado el oportuno sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores, dió el siguiente resultado: Número 1, don Manuel Cebrián Abellán; número 2, don Miguel Angel Antolínez Antolín y número 3, don Salvador Galán Rubio.

Tercero.—Nombramiento y constitución del Tribunal calificador: El Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, queda constituido en la siguiente manera:

Presidente: Don Esteban López Vega, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente, don Enrique Martín-Peñasco López, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Fernando Ortiz Bada, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplentes, don Tomás Lozano Guijarro y don Ramón Cortés, indistintamente.

Don Antonio Claudio Obejo Vacas, Abogado del Estado Jefe de esta provincia, en representación de la Abogacía del Estado. Suplente, don Francisco Arriola Garrote.

Don Matías Dolores Llor, Secretario de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local, actuando como suplente don Pedro Peral Martín.

Secretario: Don Juan Angel Martín González, Secretario general del Ayuntamiento. Suplente, don Vicente Galán del Olmo, Oficial Mayor.

Cuarto.—Fecha y lugar del comienzo de los ejercicios: El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en la Casa Consistorial de la ciudad de Valdepeñas, plaza de España, número 1, a las nueve treinta de la mañana, el día 6 de octubre del año en curso.

Lo que se hace público en este diario oficial para que surtan sus efectos, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Valdepeñas, 12 de julio de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—12.154-E.

21460 RESOLUCION de 13 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Tuineje, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 141 de 22 de junio pasado, se publica convocatoria y bases integras del concurso libre de méritos, para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto Técnico en la plantilla de esta Corporación. Está dotada con el nivel 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, de los que los primeros quince son asimismo para reclamaciones, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con la base décima del concurso, se hace público que todas las sucesivas publicaciones referentes a este concurso de méritos, se realizarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», al que se remite a todos los interesados.

Tuineje a 13 de julio de 1982.—El Alcalde-Presidente, Simeón Hernández Cubas.—12.176-E.

21461 RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer cuatro plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 27 de julio de 1982, ha aprobado la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

Admitidos

1. Albés Tondo, Francisco.
2. Alonso Díez, María.
3. Alonso Ibañez, María Rosario.
4. Alvarez Arecos, Miguel Angel.
5. Alvarez-Buylla Bustillo, Covadonga.
6. Alvaríño Alejandro, José Vicente.
7. Amado Caso, Luis Adolfo.
8. Amezaga Cuende, José Manuel.
9. Antuña Fernández, Lucía.
10. Bermudo Castellano, José Manuel.
11. Blanco Orantes, Carmen.
12. Casal Iglesias, José Manuel Senén.
13. Céspedes León, Araceli.
14. Cobo Antuña, Gonzalo.
15. Cordero Pando, Silvino.

16. Cuevas González, María José.
17. De la Fuente Rodríguez, María Dolores.
18. Delgado Martínez, María Jesús.
19. Echegaray Quirós, Fernando.
20. Fernández Suárez, Secundino.
21. García Díez, María del Carmen.
22. García Cayo, José Manuel.
23. García Martínez, Angel María.
24. Gómez Gracia, Luis.
25. González Fernández, María del Mar.
26. Iglesias Fernández, José Luis.
27. Iglesias García, María Isabel.
28. Inyesto Papay, María Elisa.
29. Is Maside, Manuel.
30. Lázaro Menéndez, Marta María.
31. Lewin de Orozco, Leonardo.
32. Maese Guisasaola, María Paz.
33. Mangas González, Marta Elena.
34. Martínez Colino, María del Carmen.
35. Montero Sánchez, Laura María Antonia.
36. Noval Herrero, María Rosa.
37. Pérez Velasco, Aránzazu Reina.
38. Piñera Alvarez, Julia María.
39. Prieto Fernández-Miranda, Lucía.
40. Puente García, Covadonga.
41. Pulgar Díaz, María de la Luz.
42. Quintana de Juan, Eduardo.
43. Rivero Fernández-Luanco, María Teresa.
44. Roa Marco, Alfonso.
45. Rodríguez González, Abelardo.
46. Romero Domínguez, Plácido.
47. Sanz Rivas, Teodoro.
48. Sebastián Moncalvillo, Juan Carlos.
49. Serrano Gasset, Ana Sofía.
50. Suárez Nachón, Armelinda.
51. Suárez Noval, María Encarnación.
52. Trancon de la Fuente, María del Rosario.
53. Valledor Mesa, Jesús.
54. Vega Pérez, María Eugenia.
55. Valdés, Yáñez, Jesús.
56. Valerio Rodríguez, Araceli.
57. Zapico Fueyo, Rosa.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Gijón, a 16 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.043-A.

21462 RESOLUCION de 17 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Rota, referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Habiendo finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación, la Comisión Municipal Permanente acuerda admitirlos definitivamente.

Igualmente, se acuerda nombrar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, quedando formado como a continuación se indica:

Presidente: Don Fernando Tejedor Martín, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota. Suplente: Don José Torres Gallego, primer Teniente de Alcalde de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don José Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Fermín Moral Cabeza.

Don Joaquín Ramos García, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Doña María del Carmen García Jimena.

Don Juan A. Castellano Pavón, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Márquez Maure, Administrativo de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Arjona Laynez, Auxiliar de Administración General de este ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel de los Reyes Félix, Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Contra el anterior Tribunal se podrá recurrir en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el último de los anuncios obligatorios.

Asimismo, se acuerda determinar la fecha de examen para el siguiente día hábil a aquel en que termine el expresado plazo de reclamaciones, a las diez horas, en el Colegio Salesiano «Nuestra Señora del Rosario», situado en esta localidad, en la calle María Auxiliadora, número 2.